

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 251 23 de febrero de 2024 PE/002197-01. Pág. 23055

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002197-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a qué acciones tiene previsto impulsar la Junta para frenar el deterioro y asegurar la estructura del puente medieval de Calzadilla de la Valmuza.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Diego Moreno Castrillo

.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Grupo parlamentario UPL - Soria ¡YA!Cortes de Castilla y León

Cortes de Castilla y León Registro de Entrada Número Registro: 553 25/01/2024 11:37:52

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

De factura medieval, el puente de Calzadilla de la Valmuza, en el municipio salmantino de Carrascal de Barregas, acusa un deterioro notable, habiendo perdido sillares en puntos de relevancia que amenazarían la integridad del propio puente con su conjunto de arcos, que podrían derrumbarse parcialmente a corto plazo si no se actúa para asegurar toda su estructura.

Se trata de un puente de siete ojos construido en el siglo XIII, que fue reparado en el XVIII, que servía para salvar el arroyo de la Valmuza, en la antigua calzada que unía Salamanca con Ciudad Rodrigo para enlazar hacia Portugal. Asimismo, cabe apuntar que esta ubicación en la mentada vía, unido a la cercanía de la villa tardorromana de San Julián de la Valmuza, sugeriría que el puente medieval podría haberse construido sobre un puente romano previo, teniendo en todo caso, un valor histórico evidente.

PREGUNTA:

¿Qué acciones tiene previstas impulsar la Junta para frenar el deterioro y asegurar la estructura del puente medieval de Calzadilla de la Valmuza?

Valladolid, a 25 de enero de 2024

LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es